## **DECRETO**

En uso de las atribuciones que la vigente legislación sobre el Régimen Local me confiere, HE RESUELTO convocar sesión ORDINARIA de PLENO, que habrá de tener lugar en la SALON DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL, el día tres de febrero de 2016, A LAS 20:30, en primera convocatoria y, en su caso, dos días después, a las 20:30, en segunda convocatoria, a fin de tratar los asuntos incluidos en ORDEN DEL DIA

- 1.- DAR CUENTA Y APROBAR, SI PROCEDE, EL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 11-01-2016
- 2.- DESAFECTACION COMO BIEN DE DOMINIO PUBLICO DEL INMUEBLE CONOCIDO COMO PREESCOLAR "REYES MAGOS"
- 3.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
- 4.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA CONSIDERACION DE LA TAUROMAQUIA COMO PATRIMONIO CULTURAL
- 5.- DAR CUENTA OBRAS COLECTOR NORTE
- 6.- DAR CUENTA ESTADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE CONSOLIDACION DE BOVEDA COLECTOR DE SANTA MARIA
- 7.- DAR CUENTA DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LAS OBRAS DE REMODELACION DE LA C/ CORREDERA 1º FASE
- 8.- NOTAS DE LA PRESIDENCIA
- 9.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Lo manda y firma S.S<sup>a</sup>. Doy fe. El Alcalde, El Secretario General

(Firmado electrónicamente)